Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

ACTA DE REANUDACION DEL CONTRATO

CONTRATO CVC No. 693 de 2025

OBJETO: IMPLEMENTAR ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA LA PLAYA RENACIENTE, INCIDIENDO EN LAS DINÁMICAS Y FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO EN MATERIA SOCIO AMBIENTAL EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE CONSULTA PREVIA DEL POMCA: PROYECTO 16 «PLAN DEL BUEN VIVIR»

CONTRATISTA: CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS LA PLAYA RENACIENTE

PLAZO: Dos (2) meses a partir de la firma de acta de inicio sin exceder el 30 de noviembre de 2025

VALOR: CIENTO MILLONES PESOS MCTE ($100,000,000.00)

FECHA DEL ACTA DE SUSPENSION: 29 de octubre del 2025

En el distrito de Santiago de Cali el día 14 de Noviembre del 2025, siendo las 08:37 AM se reunieron en las instalaciones de la Grupo de Educación Ambiental y Participación de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: EDUARD CUERO VIVEROS, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1130654495, quien actúa en nombre y representación de la empresa CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS LA PLAYA RENACIENTE; y LUZ MARINA GUERRERO VELASCO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 31845332 , quien actúa en su condición de SUPERVISOR , con el fin de reanudar formalmente la ejecución del CONTRATO CVC No. 693 de 2025, suspendido mediante acta de fecha 29 de Octubre del 2025 por el término de 17, tomando en consideración que las circunstancias que dieron origen a la suspensión temporal del mismo ya fueron superadas, y que EL CONTRATISTA cumplió con su obligación de ampliar la vigencia de la garantía única constituida a su cargo, por el término señalado para la suspensión temporal.

En virtud de lo anterior, se modifica la fecha de terminación consignada en el acta de inicio del CONTRATO CVC No. 693 de 2025, quedando como nueva fecha de terminación el día 20 de noviembre del 2025.

En constancia de lo anterior se firma en el distrito de Santiago de Cali el día 14 de noviembre del 2025.

LA SUPERVISORA,
LUZ MARINA GUERRERO VELASCO

POR EL CONTRATISTA,
EDUARD CUERO VIVEROS

.